



CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS EN PROPIEDAD DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL.

PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PENDIENTE HASTA QUE NO ESTÉN PUBLICADAS LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)

Se les informa a aquellas personas interesadas en presentarse a esta convocatoria, que;

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* número 12, de fecha 20/01/2020, se han publicado íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, de TRES plazas de OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, en el Ayuntamiento del Pilar de la Horadada, siendo provistas una por el turno de promoción interna ordinaria, una por el turno de promoción interadministrativa con movilidad (ambas mediante el sistema de concurso-oposición), y una por movilidad mediante sistema de concurso.

En dichas Bases se especifica en la Base Cuarta, que;"El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio extracto de la convocatoria en el BOE."...

Es decir, que hasta que no salga publicado en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE), no se estará en plazo de recepción de solicitudes, aquellas que se presenten previas a la publicación en el BOE, no serán válidas para participar en el proceso selectivo de la convocatoria del Concurso Oposición.